

PROPUESTA DE USO

de plazas y parques en pandemia

Para comunas
sin cuarentena



Recomendaciones para el uso de plazas en comunas a partir de la fase 2:

Siempre que vayamos a la plaza, consideremos 3 precauciones básicas

USO DE MASCARILLA:

El uso de la mascarilla es obligatorio en plazas y parques, aunque estemos paseando o jugando. Recuerda que la mascarilla debe tapar tu nariz y boca. Sólo así nos cuidamos entre todos.

- Buscar una mascarilla cómoda para los niños, que no tengan que manipular en exceso.
- Padres y madres también tienen que usarla siempre, eso puede servir a modo de ejemplo para los niños y niñas.
- Nunca sacarnos la mascarilla, por muy bien que lo estemos pasando. Las plazas y los lugares comunes son espacios públicos, por lo que tenemos que cuidar a los otros niños y niñas que están en el lugar, aunque pareciera que están lejos.

DISTANCIA FÍSICA:

Respetar siempre la distancia sugerida de al menos 1,5 metros respecto a otras personas, lo cual equivale para un adulto de más de 1.50 metros de estatura, a una distancia superior a abrir los brazos hacia los lados.

HIGIENE DE MANOS:

Se recomienda la limpieza constante de las manos. Por lo mismo, se sugiere lavarlas antes de salir y al volver a la casa. Llevar alcohol gel a la plaza o a los espacios comunes. Una buena idea es que los niños y niñas también puedan tener uno en su bolsillo o colgado de alguna prenda de vestir.

01.

¿Qué podemos hacer en plazas y parques?

- Planificar nuestra ida a la plaza:
 - Pensemos en una hora de regreso, no podemos quedarnos mucho tiempo en la plaza, porque la idea es que los lugares públicos no se saturen.
 - Si sabemos que van a ir amigos o amigas a la plaza, pongámonos de acuerdo con ellos en ciertas cosas, como usar siempre la mascarilla y mantener la distancia necesaria especialmente entre los niños.
- Se recomienda la coordinación con tu comunidad para evitar que se junte mucha gente en las plazas, parques, canchas deportivas o sedes vecinales.
- Actividad física:
 - Si quieres hacer actividad física, también es necesario cumplir con las normas básicas de distancia física, higiene de manos y en la medida de lo posible, usar mascarilla.
 - Considera la práctica deportiva sin contacto con otros, privilegiando entrenamientos por sobre deportes colectivos propiamente tales (ejemplo: entrenamiento de fútbol, en vez de jugar un partido).
- Preocúpate de guardar la distancia de 1,5 metros al usar las bancas o espacios para sentarse y descansar.

02.

¿Qué debemos evitar en las plazas y parques?

- **No podemos usar los juegos de las plazas**, porque el Covid19 es un virus que se contagia a través de superficies, en especial en acero y plástico, donde puede sobrevivir hasta por 3 días -de acuerdo a estudios norteamericanos-. Pero sobre todo, porque los juegos de las plazas son un lugar de interacción para que jueguen niños y niñas que no viven juntos. Para ideas sobre cómo jugar de manera segura al aire libre, te sugerimos la guía: **Tu plaza, tu patio**, elaborada por Mi Parque y Municipalidad de Las Condes.
- No usar otro mobiliario de contacto como máquinas de ejercicios.
- Evitar aglomeraciones y grupos grandes de personas juntas en un mismo lugar, más aún si se trata de un espacio cerrado. Evita pasar o quedarte en lugares donde veas mucha gente reunida o donde no se pueda respetar la distancia física. Las aglomeraciones de personas aumentan el riesgo de contagio.
- Las actividades masivas en plazas o parques estarán prohibidas durante un tiempo. Revisa la indicación de la autoridad para tu comuna, respecto del número máximo de personas reunidas al aire libre.
- Tener mucho cuidado con los picnics, principalmente porque comer implica sacarnos la mascarilla. Por lo mismo, la invitación es a tener presente siempre que sea con el grupo familiar y sólo sacarse la mascarilla para comer o tomar. Además considerar llevarse la basura, para que no sea una fuente de contagio para otras personas.

03.

Algunas indicaciones para la autoridad

- Clausurar de forma provisoria el mobiliario urbano que potencie la interacción física entre personas que no viven juntas -juegos infantiles, máquinas de ejercicios, bancas etc.- Esto se puede hacer a través de señalética, cintas de peligro, indicaciones en colores etc. El objetivo es indicar de manera didáctica qué se puede usar y qué no.
- En áreas verdes menores, donde no existe administración directa, los municipios y gobiernos locales pueden coordinarse con las Organizaciones Comunitarias del lugar, con el fin de compartir esta información y buscar apoyo en la coordinación y monitoreo del uso del espacio.
- En el caso de sectores donde se estén usando las plazas como soporte para preparar ollas comunes u otro tipo de organización comunitaria barrial, se recomienda por sobre todo el constante distanciamiento físico y la sanitización periódica de lugares utilizados.